

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO Nº 21
MARTES 15 DE JULIO DE 2025
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Tabla:

- 1.-Apertura de Sesión.
- 2.-Aprobación de Acta; no hay.
- 3.-Informe del Señor Alcalde.
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.
- 5.-Pronunciamento autorización para suscripción de contrato "Altas Integrales Odontológicas en Adultos de 60 años, GES Salud Bucal" ID 2594-10-LE25, según artículo 65 letra j) ley 18.692.
- 6.-Pronunciamento autorización para suscripción de contrato "Altas Integrales odontológicas del Programa Estrategias de Salud Bucal" ID 2594-11-LE25, según artículo 65 letra j) ley 18.692.
- 7.-Comisiones.
- 8.-Incidentes.

Alcalde Freddy Ramírez: En nombre de la comuna de Concón se da inicio a la sesión ordinaria Nº21 correspondiente al día martes 15 de julio del año 2025. Asiste concejal Alberto Fernández, concejala María José Aguirre, concejal Ricardo Urenda, concejal Jorge Valdovinos, concejal Paulina Zúñiga y concejala Elda Arteaga, siendo secretaria municipal la señora María Liliana Espinoza Godoy. Saludamos, por supuesto, como siempre a todos nuestros vecinos y vecinas de la comuna de Concón, nuestros equipos municipales. Comentarles que hoy día extraordinariamente el concejo es el día martes a propósito de que mañana 16 de julio es feriado se celebra la Virgen del Carmen, ¿cierto? Así que, por eso el día de hoy se ha desarrollado este Concejo Municipal. Bien, hechos los saludos correspondientes, vamos entonces María Liliana al punto dos de aprobación o rechazo del acta.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: señores concejales, como bien le señalé, como se adelantó un día, voy a juntar el acta 20 con la 21. Sí, eso es.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias. Bien, en este informe se entrega el ordinario número 319 de fecha 11 de julio del 2025 departamento salud donde se informa decretos personal honorarios, programas y otros correspondientes al mes de junio. Ordinario número 318 de fecha 11 de julio del 2025, departamento de salud informa propuesta y adquisiciones vía convenio marco registrado al 01 de julio de 2025 y el memo número 488, fecha 11 de julio del 2025, dirección de obras detalla permisos de edificación, resolución y recepciones DOM correspondiente al mes de junio de 2025. En esta ocasión, como informe de alcaldía,

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

solo daremos mención a que ya se va a dar inicio, estamos a dos semanas del mes aniversario de nuestra comuna, eso ya se está planificando una parrilla de actividades bastante importante, bien contundente, como ha sido todos los años que celebramos el mes de aniversario de nuestra comuna, que esperamos ya la próxima semana poder difundir públicamente. Entre las más importantes, por supuesto, seguiremos con la tradicional "Concón Carretón Abajo", que cada año es más exitosa. Seguiremos nuestra tradicional carrera de garzones, el desfile aniversario, entre otras actividades de carácter hito histórico como es la Romería, nuestra ceremonia de la batalla de los caídos en el Monolito y, por supuesto, finalizaremos el mes de aniversario con la Expo Concón, esta sería ya la cuarta versión de la Expo Concón y sería el último fin de semana de agosto. Así que también a ustedes les iremos informando respecto de las actividades de este mes aniversario que esperamos por supuesto contar con todo este concejo. De la misma manera, de la misma manera hemos ya enviado las invitaciones a todas las organizaciones sociales de la comuna que quieran participar del desfile aniversario. También a través de este concejo y públicamente hacemos la invitación a aquellas organizaciones que quieran participar del desfile, que se contacten con nosotros. Si por algún motivo alguna organización que ustedes concejales, concejales se enteran de que no han recibido la invitación por algún motivo administrativo, que también nos indiquen y, por supuesto, lo incorporaremos en este lindo evento cívico de aniversario. Así que ese va a ser el día. Les digo al tiro. ¿Me da un segundo para ir el calendario? en agosto, ¿no? El día 25 de agosto. Sábado 25 de agosto, no, perdón 23 de agosto. Es sábado 23 de agosto, el 25 es lunes. Sábado 23, sábado 23 de agosto es el desfile comunal, así que les pido por favor si es que saben de alguna organización que formalmente no ha sido invitada o ha pasado algo y quiere participar o simplemente quiere participar, ustedes nos avisan y los incorporamos a la brevedad. En este punto me gustaría dejar un poco abierto la palabra si alguien quiere referirse algo relacionado con lo planteado. Concejala Elda Arteaga tiene la palabra.

Concejala Elda Arteaga: más allá de lo planteado y qué bueno alcalde que se están retomando varias actividades y que vamos a tener nuestro desfile aniversario. Así que, muy buenas noticias y además que nuestra comuna necesita este tipo también de actividades masivas para que las organizaciones puedan participar. Así que, muy bien y vamos a hacer lo que usted nos pide de poder difundir y también traer a más organizaciones que no hayan recibido la invitación para que puedan llegar. Voy a ocupar un poquito el tiempo para enviar un saludo y felicitar alcalde la actividad que se hizo el día sábado del campeonato de cueca. De verdad que ha sido una actividad que ya se hace por varios años, pero que este año específicamente muy ordenado, muy bien hecho con un tremendo jurado, con un conjunto invitado que era un lujo, pero además nuestros adultos mayores y adultas mayores se lucieron. Así que quiero enviar una felicitación a la Unión Comunal de Adultos Mayores, a la Oficina Municipal de Adulto Mayor, que es la que hace y coordina y colabora con todas estas actividades, y obviamente a cada uno de los participantes, porque se lucieron y especialmente a nuestra pareja ganadora que es la que nos va a representar. Bien lo decían el sábado, no sabemos si provincialmente, pero sí en el regional en Olmué. Así que felicitaciones para ellos y también un cariñoso saludo para María Huasco y el profe,

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

su pareja, ¿cómo se llama el profe Alberto? es la pareja de María Huasco que fueron campeones, el profesor, bueno, él sabe. Ay, no me puedo acordar el nombre de él.

Concejal Alberto Fernández: Mario.

Concejala Elda Arteaga: Mario. El profe Mario. El profe Mario y María Huasco, que ellos fueron los campeones anteriores y obviamente también fueron campeones regionales. Por lo tanto, mandarle un cariñoso saludo a ellos que entregaron esta vez el paso a la nueva pareja ganadora que es Luis y Delia. Así que felicitarlo y felicitar alcalde, porque la municipalidad siempre está presente y obviamente bajo su administración para que estas actividades sean de la mejor manera posible.

Alcalde Freddy Ramírez: Y sumado a eso, el día sábado después tuvimos el día del cuequero, que también estuvo muy bueno, una intervención cultural en la feria que fue bastante importante, entretenida. Así que también felicitaciones a los a los equipos.

Concejal Alberto Fernández: muy bien, alcalde con la concejala. Las dos concejalas muy bien.

Alcalde Freddy Ramírez: bailaron cueca también las concejalas.

Concejal Alberto Fernández: yo no puedo bailar, porque estoy un poco...tengo la rodilla complicada, por eso que me sacan a bailar y no puedo, mi excusa para que la gente sepa.

Alcalde Freddy Ramírez: Muy bien profesor. Bien, vamos a continuar entonces. Sí, vamos a dar la palabra... algo importante, nuestra secretaria municipal, María Liliana está haciendo una serie de capacitaciones a organizaciones sociales e instituciones a propósito de varios temas. Les queremos informar que también el día de ayer en una importante reunión con varios del equipo directivo y funcionarios de nuestro municipio se ha planteado la necesidad urgente y tiene que ir con varias razones que explicaremos después en las respectivas comisiones cuando tengamos la propuesta que se inició...que se va a iniciar para trabajar ya a partir del día de hoy, es que el sistema de postulación a subvenciones lo vamos también a modernizar en virtud de la normativa, no es que estemos fuera de la norma, sino que lo vamos a ajustar aún más a la normativa a propósito de los dictámenes también de Contraloría y principalmente por razones también de que hoy día la cantidad de organizaciones sociales que hay en la comuna prácticamente Liliana se ha doblado respecto a los últimos dos años.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Exacto.

Alcalde Freddy Ramírez: entonces, ya vamos en 500...

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: 542

Alcalde Freddy Ramírez: 542 organizaciones. Yo recuerdo que cuando partimos esta gestión el año 2021 habían cerca de 300, ¿se acuerda, María José? Como 300 y ya vamos 542 y la verdad que los recursos también son limitados. Entonces, lo que hemos planteado

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

con el equipo, que también vamos a plantearlo, por supuesto, cuando corresponda en este concejo, es volver a la idea del FONDEVE, es decir, un fondo concursable vecinal que dé mucha más transparencia, mucha más equidad y, por supuesto, mayor equilibrio en la concursabilidad de los recursos públicos. Creemos que es lo que corresponde en el tema de las subvenciones, a propósito de los dictámenes de contraloría, también lo vamos a ir ajustando a lo que significa el objeto de la subvención. Claro. Entonces, nosotros lo que lo que pretendemos es un ordenamiento mucho más mayor, y claro, sin querer buscar justificación, efectivamente post-pandemia...recuerden que en pandemia no se entregaron subvenciones.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: No.

Alcalde Freddy Ramírez: por lo tanto, hubo una transición para que las instituciones regularan ¿cierto?, sus inversiones, su forma de funcionamiento, pero sin embargo nosotros lo que queremos también es promover la autogestión de las organizaciones. Por algo existen, porque lo que no puede ocurrir es que esas organizaciones se generen y dependan exclusivamente de su funcionamiento y existencia de una subvención municipal, porque tiene que ver también con que la subvención es un apoyo a la gestión de las instituciones. Por lo tanto, creo que importante que ustedes lo sepan, porque vamos a requerir, por supuesto, de un trabajo bastante más multidisciplinario desde una perspectiva jurídica, normativa, institucional, política desde el concejo municipal para que nuestras organizaciones también funcionen de la mejor manera posible y ahí la secretaria municipal está desarrollando varias capacitaciones que todavía continúan. Es un programa bastante importante con DIDECO. Así que dicho esto, creo que hay un par de informaciones, Liliana, que tú tienes que entregar.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: les voy a recordar que, a sus correos electrónicos, en cumplimiento de la normativa, se envió los expedientes de la ley de transparencia ¿Sí?, se mandaron todas las solicitudes y las respuestas que vamos dando, lo que hacemos mes a mes. Y también es importante que conforme al penúltimo inciso del artículo 60, el señor alcalde da cuenta, independiente del rol que le corresponde a control, del pago de las imposiciones. Esos son los dos antecedentes que estamos cumpliendo, señor alcalde, el día de hoy.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, muchas gracias. Bien, vamos a continuar entonces. Vamos a la correspondencia Liliana, por favor.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: no tengo correspondencia recibida y despachada, solo el dictamen que les entregué que es el E112092 del 04 del 07 del 2025 que guarda relación con la función de los señores concejales.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto. Vamos a los puntos siguientes y en este sentido voy a pedir que nuestro director de salud por favor pase a la mesa. Buenos días, director. María Paz...

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: ¿la necesita?

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: sí...

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Le digo que venga.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien. ¿Hubo comisión o no? avanzamos entonces no más. Ya, le vamos a dar la palabra a nuestro director porque ya como el punto cinco, pronunciamiento autorización para suscripción de contrato altas integrales odontológicas en adulto de 60 años GES Salud bucal. Y el punto siguiente, explica los dos juntos, ¿te parece? Ya, explicamos el primer punto, lo sometemos a votación. Explicamos el segundo, lo sometemos a votación.

Director DESAM Manuela Cantarero: ya. Bueno, primero que todo, muy buen día, saludos a todos. Esto corresponde a la autorización para suscribir el contrato correspondiente a los programas dentales, que si recuerdan en su momento y asociado también a las anteriores modificaciones presupuestarias, todo se juntó ahora en un programa que se llama Salud Bucal, en el cual anteriormente estaban distribuidos en distintos convenios, pero independiente se mantienen las mismas acciones asociadas al convenio general. Y entre esto está el... digamos la acción del convenio correspondiente a las altas integrales odontológicas en adulto de 60 años y más, que corresponde al GES de salud bucal. Sí...

Concejal Alberto Fernández: ¿lo puedo interrumpir?, sabe que totalmente de acuerdo, la edad es la que...don Manuel, no me cuadra a mí, ¿sabes por qué? Le voy a decir la verdad, porque hay mucha gente, más de 65 años, 70 años y realmente no puede acceder a este proyecto. Entonces, me gustaría ¿por qué siempre 60 años, no 65-70?

Director DESAM Manuel Cantarero: pero es sobre 60 años.

Concejal Alberto Fernández: ah, es sobre 60.

Alcalde Freddy Ramírez: De 60 para arriba.

Concejal Alberto Fernández: entendí mal. Discúlpeme, le pido disculpa.

Director DESAM Manuel Cantarero: Sí, no, no se preocupe. Claro. Sí.

Alcalde Freddy Ramírez: No, es de 60, 60 de ahí para arriba.

Concejal Alberto Fernández: Estaba sin lente.

Director DESAM Manuel Cantarero: Sí, ahí está, ahí está. Ya, este contrato, ¿verdad? como como bien dice ahí, corresponde a un convenio de los PRAPS del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota-Petorca, que ahora ya fue agregado dentro de su condición la localidad general ahí de Petorca. Dice, "Requiere la contratación de servicios profesionales odontológicos que permitan realizar las altas integrales odontológicas perteneciente al programa estrategia salud bucal GES Odontológico. Acá son 110 altas que se van a entregar, altas integrales para estos pacientes, en el cual va a incluir la rehabilitación mediante prótesis dentales, acrílicos totales y/o parciales, según interconsulta por parte de los odontólogos del CESFAM, pudiendo ser uno o dos también de acuerdo al caso, el

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

monto máximo disponible que hay en este convenio, lo que está asociado son \$37.674.804 pesos. Si bien es cierto el convenio dice que tiene una finalización el 31 de diciembre, nosotros tenemos el plazo de entrega máximo al 19 para poder terminar todos los pacientes como corresponde. En cuanto a esto se hace ya la suscripción. Nosotros ya tenemos la lista de espera correspondiente de los pacientes que van a acceder al convenio correspondiente y a las acciones que dice el contrato. No sé si hay alguna consulta puntual.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Entonces, llevamos a votación el acuerdo, acuerdo número 259. Se aprueba autorización suscripción de contrato altas integrales odontológicas en adultos de 60 años GES Salud Bucal según artículo 65 letra J, ley 18.695.

Alcalde Freddy Ramírez: Así que, también para que quede claro que 60 años y más.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: en votación, unánime, se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez: Ya, pero ahí que quede en el acuerdo que 60 años y más.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: ¿llevamos el otro? El otro es el acuerdo número 260 que establece se aprueba autorización suscripción de contrato, altas integrales odontológicas del programa estratégico de Salud Bucal, según artículo 65, letra J, ley 18.695. En votación, unánime, se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez: ¿las condiciones son similares en ambos contratos?

Director DESAM Manuel Cantarero: Las condiciones son similares, señor alcalde. En este caso el monto máximo disponible corresponde a \$40.740.738, es la misma, la diferencia que acá las edades son distintas, ¿ya? Este era el antiguo que le llamaban el "Más Sonrisas", ¿ya? Y acá está destinado a egresos de hombre de 20 años y más, con prótesis, 46 hombres, egreso, hombre de 20 años y más sin prótesis 11. Egreso más sonrisa para Chile con prótesis que en este caso son para destinados a las mujeres que son 87 y sin prótesis un total de 25.

Alcalde Freddy Ramírez: Hay también lista de espera ¿ya? Hay un...

Director DESAM Manuel Cantarero: ahí lo que pasa es que como esto se va generando y empezamos de este año, ya hay interconsultas que están pendientes para que una vez que ya esté adjudicado, ¿verdad?, se empiecen a derivar oportunamente y no perder. Independiente de los nuevos casos que van ingresando. Por lo tanto, son evaluaciones que hace el odontólogo del CESFAM y de acuerdo a las características que tiene, si corresponde al ingreso del programa, se derivan y de eso ya hay pacientes que están en espera del contrato para empezar a derivar más todos los que vayan ingresando. Eso quiere decir que no es que estén todos los cupos ya destinados.

Alcalde Freddy Ramírez: Ya, perfecto. Concejal Urenda tiene la palabra.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Concejal Ricardo Urenda: presidente, don Manuel, la...esta segunda ya estaría casi adjudicada por un monto de 37.570.000, ¿cierto? Porque el máximo disponible son 40 y la oferta recomendada, ¿cierto?, por la comisión son 37.570.000. Perfecto. Por lo tanto, el monto a contratar serían los 37.

Director DESAM Manuel Cantarero: Claro.

Concejal Ricardo Urenda: Ya. Sí. Gracias.

Director DESAM Manuel Cantarero: la diferencia posteriormente nosotros tratamos de recuperarla después con el servicio con algún tipo de ademum.

Concejal Ricardo Urenda: Perfecto.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien. Antes de que se retire don Manuel, le quiero contar al concejo que está bastante adelantado a la información que me entregó el día de ayer. Prontamente ya estaremos con la posibilidad de adquirir la licitación correspondiente para el ecógrafo y el mamógrafo ¿ya? También le quiero señalar que el día de ayer me reuní con comunidades de ENAP, por tanto, también se nos ha ofrecido una importante cantidad de exámenes preventivos, el mamógrafo móvil,

Director DESAM Manuel Cantarero: 72

Alcalde Freddy Ramírez: 72 creo que son, para que generemos el contacto y podamos hacer efectivo y ejecutar ese programa que viene ofrecido por ENAP, para poder hacer 72 exámenes con el mamógrafo móvil.

Director DESAM Manuel Cantarero: Sí, sí. Con respecto al ecógrafo ya está la licitación y con respecto al mamógrafo ya se hizo la solicitud de pedido, son \$138 millones y fracción, lo que se reunió con ambos convenios y eso ya se estaría...ya se hizo las especificaciones técnicas, que es lo más importante. Por lo tanto, vamos en los plazos que corresponden.

Alcalde Freddy Ramírez: Antes de fin de año, nuestro CESFAM estará funcionando con nuestro mamógrafo y ecógrafo, una parte maravillosa.

Director DESAM Manuel Cantarero: Y queremos sumar también las radiografías dentales con la parte digital, así que sería también algo, digamos, desde el punto de vista como unidad de imagenología lo que había solicitado el alcalde que hiciéramos. Así que ahí está en todo su esplendor y esperamos a fin de año ya tener una unidad de imagenología como corresponde con todo el equipamiento y el personal también que pueda realizarlo.

Alcalde Freddy Ramírez: Le encargo lo de los exámenes de mamógrafo con la ENAP que son 72 que coordinar bien ahí para...

Director DESAM Manuel Cantarero: Sí, ahí estamos coordinando en qué fecha se podrían realizar también ya.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: director, Manuel, muchas gracias. Bien, vamos a seguir avanzando entonces. Liliana, tenemos en el punto número siete.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: el señor Urenda estuvo en comisión, señor alcalde, por este patente.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Concejal, tiene la palabra.

Concejal Ricardo Urenda: presidente, muchas gracias. Efectivamente, el día de ayer nos reunimos en comisión de rentas, la quinta comisión de rentas. Asistió el equipo del departamento de rentas: Jaqui, Ninoska, la concejal María José Aguirre, la concejal Elda Arteaga y la concejal Paulina Zúñiga y el que habla. Esto se trata del traslado de una patente que es el "pata 'e palo", donde don Juan Enrique Paredes le vende a María José Villalón Alfaro. Ah, sin nombre. Perfecto. Rol de la patente es 401189. Se analizaron los antecedentes, está en regla, antecedentes de la junta de vecinos y todo lo necesario para aprobar. Por lo tanto, la comisión aconseja aprobar.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Entonces, lo llevo a votación. El acuerdo 261 se aprueba traslado de patentes de alcohol de botillería desde calle 9 número 650 a calle Santa Margarita número 1290 Concón. En votación, unánime, se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Muchas gracias. Vamos al punto siguiente y siguientes que tiene que ver con DIDECO. Por favor, director, Claudia, pueden acercarse a la mesa.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: El 261. Sí, pero hay un dictamen que dice que no lo puedo decir, pero yo en el acuerdo lo coloco.

Alcalde Freddy Ramírez: de Concón no sale. Entonces, ¿hubo comisión?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: sí, si hubo comisión. Hicieron, incluyeron incluso hoy día hasta los cambios de subvención en comisión.

Alcalde Freddy Ramírez: Ya, no, está bien. Démosle, ¿hubo comisión?, Ya vamos a dar la palabra a la concejal Paulina Zúñiga para dar cuenta de la comisión respectiva.

Concejal Paulina Zúñiga: buenos días, señor presidente, buenos días, colegas. Buenos días, Concón, se realizó comisión de DIDECO por el tema de subvenciones. Ayer 14 de julio se inicia la comisión a las 16 horas con 18 minutos y asisten el señor Alexis González director de DIDECO, la señora Claudia Silva encargada de subvenciones, la señorita Macarena Palacios profesional de dirección de control y los concejales María José Aguirre, Elda Arteaga, Ricardo Urenda y Paulina Zúñiga, presidente de la comisión. Se somete a revisión la solicitud de subvención de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos para ser presentada pronunciamiento de este honorable concejo municipal. Se informa que el expediente se encuentra completo y que existe la disponibilidad presupuestaria para otorgar dicha subvención. Y también se nos informa que con esta subvención, con otorgamiento de esta subvención, ya nos quedamos sin caja hasta una nueva modificación presupuestaria. Eso por mi parte, señor presidente.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Muchas gracias, director. Damos la palabra entonces para que sometamos a votación lo que corresponde a subvenciones. Gracias.

Director DIDECO Alexis González: Gracias, señor presidente. Buenos días, concejales. Buenos días, concejala. Gracias, Carlos. Ahí sí. Buenos días, concejales. Buenos días, concejala. Gracias, señor presidente. Efectivamente, los términos indicados por la concejala Paulina Zúñiga, ayer sostuvimos comisión de DIDECO con la finalidad de revisar en detalle el expediente relativo a la unión comunal de juntas de vecinos en los términos que se indica existiendo la disponibilidad presupuestaria, no existiendo rendiciones pendientes. Lo que sí, solamente pedirle a la secretaria municipal, dado que ayer en horas de la tarde mediante correo electrónico la Unión Comunal afinó la solicitud de subvención, en términos de ajustarnos a los fines estatutarios de la Unión Comunal. Eso con respecto a la UNCO, por favor.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: ya, en relación a ello, para el acuerdo, yo voy a dar lectura de lo que se está pidiendo. La Unión Comunal de Juntas de Vecinos está solicitando un monto de \$6 millones de pesos para la mantención, reparación general de la sede social, celebración de su aniversario para también materiales de oficina y para el término para año nuevo. Todos ellos son fines compartidos con la municipalidad. Eso es importante. Como dijo el señor alcalde, las organizaciones deben tener claro que las subvenciones para los fines municipales que son compartidos, aquello que las municipalidades tienen prohibido, obviamente no podemos otorgarlo por la vía de subvención para triangular. Entonces es importante tener claro que sólo aquello que está en el artículo 5 y 4 de la Ley de Municipalidades. Así que esto está ajustado ¿ya?, lo llevo entonces a votación, señor alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: por favor.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: pronunciamiento en votación, unánime, perdón, seis votos a favor, una abstención. Una abstención, señora Elda.

Concejala Elda Arteaga: Si es que el presidente de la Unión Comunal es mi esposo.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Ya. Entonces, una abstención. Se aprueba. Acuerdo número 262.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, respecto a los puntos siguientes que dice relación con cambio de objetivo.

Director DIDECO Alexis González: Gracias, alcalde. Efectivamente, también revisamos esto en la comisión indicada por la concejala, la ampliación, las solicitudes de ampliación y cambio de uso de tres organizaciones, el club de Skate Concón, Club Deportivo Viejos Tercios y el block D de la Villa Primavera.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Sería bueno que den lectura los cambios.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Director DIDECO Alexis González: los cambios, efectivamente, respecto al Club de Skate, en los recursos aprobados corresponden a la implementación e insumos básicos para mantener el desarrollo del taller de Skate 2025 y la amplia... la solicitud de ampliación radica en que se ha decidido disminuir algunos gastos para dar opción a ítem que les permitan... que son importantes para solicitar ampliar el uso de la difusión, recurso humano, indumentaria, colaciones y coffee-break para el desarrollo de los talleres. Respecto al Club Deportivo Los Viejos Tercios, se aprobó... se aprobaron recursos para la reposición de cerchas e instalación de techo en la cubierta de la sede. Sin embargo, se está solicitando un cambio de uso debido al alto costo que implican estos trabajos de mejoramiento... por un cambio de mejoramiento interno de la sede consistente en la instalación de cerámica, piso en el salón, azulejos en los baños y cocina, pinturas, cielos y muros, estucos y algunas planchas de cielo raso. En el caso del block D primavera, del block D de la Villa Primavera, se aprobaron recursos para la instalación de cerámicos para mejorar el entorno del block, comprar extintores con la respectiva mantención de 10 kg cada uno, bajo el concepto de mano de obra vendida y se está solicitando un cambio de uso debido a urgencias mayores, limpieza y reparación de las canaletas del edificio, mano de obra vendida y la compra de los extintores en el caso que les alcance.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, Lili.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Entonces, voy a llevar a votación primero el pronunciamiento para la ampliación que pidió el club de skate. En votación, unánime se aprueba acuerdo número 263. Ahora llevo a votación el pronunciamiento de la ampliación de cambio de uso de subvenciones al Club Deportivo Viejos Tercio. En votación unánime. Usted no vota ya. Seis. Seis votos a favor. Abstención, fuerte.

Concejala Elda Arteaga: sí, porque el presidente es familiar mío, entonces no puedo votar.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: con la abstención de la señora Elda Arteaga se aprueba por seis votos. El punto entonces 11 pronunciamiento cambio de uso de subvención block D Villa Primavera. En votación. Ahora sí, unánime, se aprueba. Acuerdo número 264. A ver, verifiquemos, espérenme un poquito, 261 fue el traslado de la patente, 262 la subvención de la Unión Comunal, 263, 264, es el 265. Muy bien. Unánime. Ahí está.

Alcalde Freddy Ramírez: muchas gracias, director, Claudia. Ah, concejal Jorge Valdovinos tiene la palabra.

Concejal Jorge Valdovinos: gracias, señor presidente. La pregunta y la consulta es la siguiente; la Cruz Roja tiene una subvención que está pendiente hace muchos años y no está recibiendo lo que es el apoyo municipal. Me gustaría ver la posibilidad de cómo podemos nosotros ayudarles a solucionar el problema a ellos, porque es una institución que, claro, hay una subvención que no está rendida o no está bien rendida, ver cómo ayudarlos para que ellos puedan tener ese apoyo municipal, ya que ellos siempre están presentes en todas las actividades. Entonces, me gustaría, señor presidente, si es que se puede tratar en una reunión de comisión o lo pueden ver ustedes internamente. Pero si...

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: lo estamos...lo estamos revisando hace mucho rato, créanme que hemos prestado toda la posibilidad de apoyo para poder resolverlo, pero creo que es un poquito más complejo a propósito de un tema normativo. No sé, Liliana, si tú puedes darle alguna respuesta al concejal, porque...

Concejal Jorge Valdovinos: por favor

Alcalde Freddy Ramírez: ...tiene más información.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: Importante concejal que la contraloría tiene una resolución que hemos estado en todas las capacitaciones haciendo alusión a ella y analizando que es la número 30 del año 2015 donde se establecen las condiciones para rendir y que además los solicitantes cuando firman el convenio se les entrega, saben que tienen que rendir de esa manera. El tema pasa acá porque se le ha estado tratando de ayudar de todas maneras buscando para que la rendición quede cuadrada, pero hay detalles que no han podido ser salvados en este minuto. Por lo tanto, mientras la organización no nos rinda, efectivamente estamos impedidos de poder otorgar dicha subvención. Ese es un tema, yo creo, para comisión porque es de naturaleza interna de la organización y el presidente actual sabe, porque él ha trabajado con varios de nosotros.

Concejal Jorge Valdovinos: No, si eso está...estoy totalmente claro. Lo que me interesa es ver cómo darle esa solución, si la vemos en comisión porque si hay que hacer...

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: Si no rinden, es imposible.

Concejal Jorge Valdovinos: Si está bien lo que digo yo, si ellos rindieron y no están rindiendo bien, a lo mejor hay que hacer una devolución de dinero. Y eso es lo que me gustaría estar claro, a ellos les gustaría también, ver si hay que hacer una devolución de dinero para quedar al día ver cuáles son los ítems de los cuales ellos tienen que devolver dinero.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: Ellos tienen claro, se les ofició por la dirección de control, saben cuánto es y cuánto es el monto que tienen que devolver en caso de que no tengan la justificación como última instancia, pero ellos ya tienen claros los montos, saben cuáles son los ítems que tienen con problemas y tienen un documento formal de este municipio.

Concejal Jorge Valdovinos: Ya, ¿pero lo podemos ver en comisión entonces señor presidente?

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, por su puesto.

Concejal Jorge Valdovinos: Para que quede claro cuánto es el total, por favor.

Alcalde Freddy Ramírez: ahí puede el director dar toda la...junto con la secretaria municipal dar la información correspondiente para que el concejo tenga claridad respecto de este caso. Gracias Claudia. Gracias director.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Director DIDECO Alexis González: Gracias. No, efectivamente voy a coordinar con secretaría municipal y el concejo para que tengamos una comisión ad-hoc a propósito del expediente que se ventila.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias. Ok, muchas gracias.

Director DIDECO Alexis González: Hasta luego. Que tengan buen día. Igualmente.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, gracias director. Gracias Claudia. Vamos a comisión. ¿Alguna solicitud de comisión? concejala María José, luego, concejala Elda.

Concejala María José Aguirre: No, en realidad presidente, perdón, buenos días Concón, quería informarle que ayer realizamos comisión Control, y si bien se nos entregó bastante información, aún falta una segunda parte, así es que el informe lo daré cuando se nos entregue toda la información.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, concejala Elda.

Concejala Elda Arteaga: Sí, presidente. Quiero solicitar una comisión de secretaría municipal para la próxima semana el día martes, pero el horario me voy a poner de acuerdo con los miembros de la comisión

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto.

Concejala Elda Arteaga: ¿ya?, pero va a ser el día martes, secretaría Municipal.

Alcalde Freddy Ramírez: ¿alguna otra comisión? Concejala María José. Sí, me gustaría solicitar una comisión de DIMAO para conocer el programa de reciclaje que se está llevando a cabo en la comuna y que ha habido algunas consultas para poder responderlas adecuadamente.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, de hecho, vamos también a pedir que en el próximo concejo municipal DIMAO de una exposición pública respecto al la implementación de la REP con RESIMPLE,

Concejala María José Aguirre: o sea, si va a haber una exposición, no necesitamos la comisión, pero es necesario tener.

Alcalde Freddy Ramírez: Hagamos la exposición mejor, ¿le parece? para que sea más pública y lo conozcamos todos.

Concejala María José Aguirre: Perfecto.

Alcalde Freddy Ramírez: Entonces, el punto acordado para la próxima, implementación ley REP, por parte de RESIMPLE. Así hacemos una exposición abierta.

Concejala María José Aguirre: Felicitar por el programa, porque ha sido bastante exitoso, pero sí falta información y creo que es la forma adecuada de seguir el camino hacia una comuna sustentable.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Me ha llamado la atención el entusiasmo de los vecinos respecto al tema de reciclaje. Ha habido hartó interés en poder hacerlo, así que va a estar funcionando. Estamos en una marcha blanca, así que seguramente hay que ir ajustando algunas cosas, pero y como todo es un tema de que después se genera un hábito de reciclaje en todos nosotros y eso es lo que queremos lograr ¿ya? Así que lo presentamos entonces como punto de tabla mejor y hacemos un...

Concejal Alberto Fernández: señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: profesor Alberto Fernández tiene la palabra.

Concejal Alberto Fernández: Quiero pedir comisión obras para ver, ¿no es cierto? Todo lo que se está construyendo en nuestra comuna ¿ya?, voy a hablar con los que estamos en la comisión para ponernos de acuerdo si puede ser.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Me avisa día y hora.

Concejal Alberto Fernández: sí, yo le aviso.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto. ¿Alguien más? Concejal Valdovinos tiene la palabra.

Concejal Jorge Valdovinos: señor presidente, llegó una invitación de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile. No sé si usted está al tanto de eso.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí.

Concejal Jorge Valdovinos: por si vamos a asistir como comisión o los concejales porque dice que es abierto a todos los concejales.

Alcalde Freddy Ramírez: Exactamente. No hay ningún problema si alguien quiere asistir lo comenta después del concejo para generar inmediatamente la inscripción.

Concejal Jorge Valdovinos: Es el 30 y 31.

Alcalde Freddy Ramírez: ¿dónde?

Concejal Paulina Zúñiga: En Arica.

Alcalde Freddy Ramírez: ¿ahora en julio?

Concejal Jorge Valdovinos: sí, sí.

Alcalde Freddy Ramírez: ayer me comuniqué con la gente de la asociación, así que no habría problema si alguno de los concejales...

Concejal Jorge Valdovinos: llegó, pero no tenía entonces

Alcalde Freddy Ramírez: ayer también la sabíamos, pero ayer nos llegó la confirmación.

Concejal Jorge Valdovinos: Ok.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: si alguien quiere asistir nos avisa después del concejo, Liliana y hacemos lo que corresponde. Sería bueno tener una representación del concejo municipal en esa actividad porque es municipal, o sea, la asociación y además seminario. Entonces, importante que puedan asistir.

Concejal Jorge Valdovinos: Ya, señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: lo cerramos terminando el concejo.

Concejal Jorge Valdovinos: Gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: ¿estamos?

Concejal Alberto Fernández: señor presidente, yo quisiera el lunes, ayer lunes se le entregó y el domingo también a través de la Asociación de Municipalidades, ¿no es cierto? Pedir, ¿no es cierto?, de la María Ignacia González, nuestra concejala desaparecida ¿ya? Ojalá que hagamos eco y podamos que aparezca lo antes posible y por eso que la Asociación de Concejales de Chile también está pidiendo por ella y por eso lo hago hoy día aquí en el Concejo Municipal señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Hacemos nuestra también esa solicitud. Hay varios movimientos que se están generando para poder apurar la investigación correspondiente.

Concejala Elda Arteaga: presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: concejala Elda.

Concejala Elda Arteaga: con respecto a lo mismo, me gustaría que los concejales todos en sus páginas, en sus redes sociales, en sus medios, pudieran compartir el tema de nuestra concejala desaparecida. Yo les voy a enviar algo que la misma Asociación Chilena de Municipalidades ha enviado para que todos a través de nuestras redes sociales lo compartamos, lo pongamos nuestros contactos para hacer masiva esta petición de que por fin se sepa algo y tengamos noticias de ella ¿ya?, así que para que también todos lo tengan en cuenta.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejala. Bien, vamos a dar paso entonces a puntos varios o incidentes. Vamos a partir por este lado que la semana pasada, el último concejo partimos por acá. Entonces, concejala, tiene su tiempo.

Concejala Elda Arteaga: Gracias, presidente. Voy a insistir nuevamente, presidente, en el tema de invitar a ENAP al concejo. Yo sé que usted igual ha tenido reuniones y todo como primera autoridad, por supuesto, pero sería importante que en este concejo nos cuente sobre el plan de cumplimiento que ya se cumplió, valga la redundancia, hace hartos años, y hacia la comunidad, qué es lo que se ha considerado dentro de las nuevas tecnologías que tienen incorporada y además sobre las mitigaciones y compensaciones por daños causados por la contaminación. Es importante que ENAP, hacerle las consultas necesarias y también que toda la comunidad pueda enterarse. El día 19 ya va a ser un mes

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

presidente que se solicitó a tránsito por el tema de la calle Cañaveral para que sea de ambos sentidos, desde Illapel hasta Mantagua.

Alcalde Freddy Ramírez: lo hicimos ayer

Concejala Elda Arteaga: ¿lo hicieron ayer?

Alcalde Freddy Ramírez: sí fueron con el presidente, se resolvió.

Concejala Elda Arteaga: Ya, perfecto. Entonces, no sigo con eso. Sí, porque en el concejo anterior lo habíamos pedido. En la plaza Las Petras, alcalde, ya hace bastante tiempo se retiró un resbalín que existía y la verdad que nunca fue repuesto. Me gustaría saber si la empresa que hace la mantención de áreas verdes tiene también incorporado dentro de eso la reposición de los juegos, porque ya va a pasar casi un año de esto y aún no se ha repuesto en la plaza Las Petras. Voy a volver a también a hacer recordatorio con el arreglo de la escala de la playa Las Bahamas que quedó inconclusa. Estamos a mitad de año y de verdad no queremos que en el verano nos veamos con esta eventualidad nuevamente. Así que importante que se pueda reparar o terminar, porque quedó a mitad, e insistir nuevamente porque ayer me tocó ver cómo los vehículos andan a alta velocidad en la calle Centinela. Ahí hace falta y pena un lomo de toro o algunos reductores de velocidad. Hay muchos niños que van a la escuela, el Colegio Cristiano está a la vuelta. Entonces, de verdad que es muy, muy peligroso. Y me tocó ver precisamente, porque yo venía subiendo y venía un auto bajando, pero a toda velocidad, no respetó nada y iban a cruzar una señora con niño. Entonces, de verdad que hoy día pena ahí, pero sí urgente un reductor de velocidad o un lomo de toro. Y además me gustaría saber, señor presidente, si la propuesta de incorporar pictogramas en nuestros pasos peatonales cuentan con la voluntad, obviamente, y por supuesto con los recursos para realizarlos, porque esto va a ser de gran ayuda para todos nuestros vecinos, las personas mayores, neuro-divergentes y obviamente con problemas autistas, porque es importantísimo tener estos pictogramas que ya hay ejemplos en otras comunas y que ha sido muy bien acogido, y además podemos empezar quizás por los colegios, por las partes más centrales y después incorporar en todo. Ya me quedaron dos puntos, pero hablé lo más rápido posible.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejala. Concejala Paulina tiene la palabra.

Concejala Paulina Zúñiga: señor presidente, el viernes 11 tuve el agrado y el honor de asistir al campeonato de cueca del adulto mayor, una actividad preciosa. Es muy lindo ver a nuestros adultos mayores mantenerse activos cultivando nuestro precioso baile nacional. Quiero felicitarlos a cada... a todos y cada uno de ellos y expresarles la felicidad y emoción que me produjo poder acompañarlos ese día. También pude asistir a la linda celebración del día del cuequero que se realizó el sábado frente al liceo junto a la feria Porvenir, en la que participaron cuequeros de todas las edades. Es inspirador ver a niños y adolescentes bailar, ya que serán ellos quienes perpetúen esta tradición en el tiempo y tal vez cuando sean abuelos van a enseñar a sus nietos a amar la cueca como lo hicieron mis abuelos conmigo. Quiero felicitar a todos y cada uno de los funcionarios que participaron en la organización y que llevaron a cabo ambas actividades. Un aplauso para ellos. Debo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

confesar que yo y aunque sea una patudes, porque apenas muevo el pañuelo, también me considero cuequera. En otro tema, quiero insistir en la pregunta que hice el concejo pasado con respecto a las personas que se instalan a vender frutas y verduras, tanto en la esquina calle 7 con San Agustín como en la entrada del Supermercado Tottus. Mi pregunta es si tienen algún permiso para instalarse, ejercer el comercio en esos lugares y en caso de no...de no tener esos permisos, quisiera saber si el municipio ha llevado a cabo acciones para erradicar ese comercio ilegal de ambos lugares, tomando en cuenta que a pocos metros existen verdulerías formales que pagan patente municipal, arriendos, e impuestos. Por lo tanto, estos puestos que se instalan constituyen una competencia desleal a estos locatarios. Eso, señor alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias. Gracias, concejal. Concejal Jorge tiene la palabra.

Concejal Jorge Valdovinos: Gracias, señor presidente. Bueno, primero dar mis excusas por no haber asistido a esto dle campeonato y a la muestra esta de cuecas. Me gusta bastante la cueca, pero por temas personales, mi madre fue hospitalizada el día jueves, el día viernes falleció una tía, la hermana de ella acá. Entonces, fue una semana bien complicada, pero bueno, felicito y veo que es una actividad que se está realizando años y ha sido un éxito. Así que mis felicitaciones para todos ellos. Señor presidente, algo importante creo que es por el tema de seguridad. No sé si usted está al tanto de que el día viernes hubo gran cantidad de jóvenes que se juntaron en calle 10 con Vergara, que eran más de 30 jóvenes. Hubieron peleas entre ellos, había según los comentarios acá de la gente, estaban bebiendo en la calle. Yo pasé por ahí y me consta que es así. Se subió un video donde salía que una persona haya sido apuñalada, lo bajaron el video. También tengo los registros y tengo un registro donde los mandó un vecino que sale todo, lo que sale todo lo que pasó. ¿Puedo seguir?

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, sí, por favor.

Concejal Jorge Valdovinos: todo lo que pasó donde las personas van corriendo, la vecina está desesperada, porque se estaban apoyando a la reja...

Alcalde Freddy Ramírez: ¿esto fue el día sábado?

Concejal Jorge Valdovinos: el día viernes, el día viernes, claro. Y duró varias horas, entonces ahí hay una cámara de vigilancia. Entonces yo las dos veces que pasé por ahí no vi la seguridad pública en el lugar. Entonces me gustaría ver si estamos para reaccionar en el momento o esperar que haya una denuncia para poder actuar, señor presidente, me preocupaba eso, por eso quería comentarlo.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, muchas gracias. Lo estoy anotando justamente para poder pedir reporte.

Concejal Jorge Valdovinos: Gracias. Yo le voy a mandar el video que tengo en todo caso.

Alcalde Freddy Ramírez: ¿Me lo puede enviar? Se lo agradecería por WhatsApp. Gracias concejal, concejal Urenda tiene la palabra.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal Ricardo Urenda: presidente, me sumo a la solicitud de fiscalización respecto de los foodtruck y comercio ambulante. Lo hemos señalado en otros concejos. Sí, por favor se lo encargo. Otra cosa, quería preguntarle, el avance de las luminarias, de la instalación de las luminarias ¿eso ya está?

Alcalde Freddy Ramírez: les puedo entregar después el dato del avance, no lo tengo ahora el porcentaje, pero ha ido avanzando.

Concejal Ricardo Urenda: Ya, por último...si no el próximo concejo, si es un poquito para saber cómo vamos.

Alcalde Freddy Ramírez: vamos a dar un informe, pero Liliana, lo anotamos para entregar el porcentaje al próximo concejo de avance luminario y cómo va el cronograma.

Concejal Ricardo Urenda: Perfecto. Reitero la solicitud del concejo pasado, solicitamos un informe a jurídico y de control respecto del caso del exdirector de obras también para reiterarlo y levantar un...

Alcalde Freddy Ramírez: Sí.

Concejal Ricardo Urenda: ...y levantar un punto que lo mencionamos a principios de año, y yo sé que no tiene nada que ver con el tiempo que estamos, pero la fiesta Año Nuevo en Iquique fue y llamó la atención en todo el país y en distintos y en distintas comunas, porque fue un show de drones. Y solamente ver la posibilidad de que evaluemos algo similar para nosotros. Yo creo que el año pasado no se hizo, o sea, no recibimos este 2025 con fuegos artificiales, lo que es una medida que tiene positivo por un lado y quizás no tan positivo para otro. Fue una decisión del municipio que no...a mí no me corresponde cuestionar en este momento, pero sí evaluar con tiempo algún acto o algún show cívico, público, algo así como un show de drones que podría ser bueno para la comuna, para el comercio y para recibir el año 2026. Solamente para evaluarlo.

Alcalde Freddy Ramírez: estamos cotizando

Concejal Ricardo Urenda: ya. Perfecto.

Alcalde Freddy Ramírez: Tema de drones, estamos cotizando.

Concejal Ricardo Urenda: Ah, están porque podríamos...porque ya después esto va a ser masivo, pues, y probablemente a medida que avance el tiempo nos vamos a quedar sin proveedor. Entonces, mientras...

Alcalde Freddy Ramírez: estamos ahora ya cotizando el tema de drones.

Concejal Ricardo Urenda: perfecto, muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: así que esperamos tener algunas novedades la próxima semana respecto al costo.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal Ricardo Urenda: Ya, perfecto.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejal.

Concejal Ricardo Urenda: Ya, gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: concejala María José Aguirre tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: ya, hago ingreso de oficio donde reitero la necesidad urgente de contar con un aparcadero municipal y un servicio de grúas operativo conforme al artículo 161 de la Ley 18.290, ley de tránsito, que exige que los vehículos retirados por orden de la autoridad sean trasladados a un recinto habilitado. Actualmente el aparcadero disponible no tiene la capacidad necesaria para responder a la demanda, lo que impide una fiscalización efectiva sin poder retirar todos los vehículos que corresponden o ocupando el espacio de la cuarta comisaría de Concón. La presencia de vehículos abandonados en la vía pública genera inseguridad, incivildades y deterioro del espacio público, afectando la calidad de vida de los vecinos. En su momento, presidente, usted mencionó la licitación del servicio, pero no se ha informado sobre su avance, esperando se priorice su implementación. Además, hago ingreso sobre una copia...solicitando una copia actualizada del organigrama institucional de la ilustre municipalidad de Concón, una copia actualizada del escalafón municipal vigente y el detalle de las funciones que cumple cada uno de los funcionarios de planta, contrata y honorarios según corresponda, además de la dependencia física donde en la actualidad están cumpliendo su función. Y reitero la preocupación sobre los problemas que se enfrenta en calle San Pedro hacia la calle sin salida y que está afectando la calidad de vida de los vecinos, inseguridad constante asociada al consumo de drogas, alcohol y balaceras. Presencia de perros sin dueños generando riesgos sanitarios y de seguridad, canal sucio y sin mantención con malos olores por la falta de alcantarillado, lo que representa un riesgo sanitario evidente. En ese sentido, puede contar conmigo para una visita en terreno que sería muy necesaria. Conocer si hay avances también en la limpieza de cables de acuerdo a la ley 21.172, ley "Chao Cable", dada la cantidad de cables sueltos que existen en la comuna. Esta ley busca regular el tendido y retiro de líneas aéreas y subterráneas de telecomunicaciones con el objetivo de eliminar la chatarra aérea. Es importante destacar que esta ley establece responsabilidad de las empresas de telecomunicaciones en la instalación, identificación, modificación, mantención, traslado y retiro de cables, tanto aéreos como subterráneos. Y, por último, presidente, me escriben, me consultan en el punto cuatro si la correspondencia recibida y despachada tiene que ver con la correspondencia que los vecinos nos envían por oficina de parte. Eso sería, presidente, muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias. daremos respuesta a sus solicitudes.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: y en relación a la correspondencia recibida y despachada es la que emana de este órgano colegiado a otras entidades cuando toman el acuerdo para invitarlos y para que vengan a esta mesa, porque sería importante que analicen el dictamen que les entregué para que después veamos ese tema ¿ya?

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: gracias.

Concejala María José Aguirre: En el fondo es una consulta que están haciendo los vecinos cuando nos envían algún informe, carta, solicitud a través de la oficina de parte y cuál sería la manera más correcta para que esos informes o cartas puedan ser llegados a nuestra persona.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: Lo importante es que tienen que ser materias que competan al concejo, que competen al concejo municipal, dado que todo lo que es solicitudes varias son de administración del señor alcalde y para eso están los canales para los vecinos: reclamo, oficina de parte; hay un libro especial de reclamo, Transparencia: está la página y también lo pueden hacer en un formulario en la oficina de parte para solicitar información que obre en poder del municipio y lo que son las otras solicitudes varias de acuerdo a la ley 19.880, también a través de oficina de parte y hay un formulario especial, ¿no? El alcalde tiene plazos para dar respuestas dependiendo la norma por la cual se solicite, pero ahí están los formularios y los vecinos, además también las solicitudes varias las pueden hacer a través de la página del municipio.

Concejala María José Aguirre: Última pregunta, si no nos compete la materia y está dirigida hacia nuestra persona, ¿esa carta se nos hace llegar igualmente o no se hace llegar?

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: Todo se hace llegar acá. Yo jamás he dejado algo en el tintero. Lo importante es que ustedes tienen que clasificar, sobre todo, importante, lean la aplicación del último dictamen que es regulación de la Contraloría Nacional.

Concejala María José Aguirre: Muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias. Bien, concejal tiene la palabra.

Concejal Alberto Fernández: Voy a insistir en Banco Estado Express, una segunda notaría para Concón, con el juzgado de familia. Señor presidente, me gustaría pedir un informe juzgado de familia si que usted lo puede tener ¿ya? también, señor presidente, el metro Viña-Concón, estamos pidiendo con el diputado Tomás Lagomarsino, estamos pidiendo una reunión con Metro. Ojalá que usted nos pueda acompañar. Señor presidente, quisiera preguntar el convenio que hay con LIPIGAS, ¿Realmente existe todavía o no existe el convenio hoy día?

Alcalde Freddy Ramírez: Está vigente.

Concejal Alberto Fernández: ya ¿Nos podría usted después entregar cómo es ese convenio?

Alcalde Freddy Ramírez: Ya. Sí, por supuesto. Sí, sí, sí, por supuesto.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Concejal Alberto Fernández: señor presidente, yo he pedido varias veces un catastro de los grifos de Concón, porque hay algunos grifos que están ya en desuso o hay que cambiarlo, hay que renovarlo. Señor presidente, también en calle Chañarcillo, ahí en la calle Chañarcillo necesitamos un lomo toro, señor presidente, realmente en la noche estas son carreras que hay, y hay mucha gente, ¿no es cierto?, de la tercera edad como yo. Señor presidente, el CESFAM Caleta Higerillas, nos gustaría que si tiene un informe cómo está ese CESFAM de Caleta Higerillas para que podamos, ¿no es cierto?, tener ya algunas situaciones y que podamos, ¿no es cierto?, empezar a ilusionarnos con ese CESFAM. Eso no más, señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias, concejal Fernández. Bien, no existiendo otro punto y cumplida la misión, siendo las 09:45 minutos, se cierra la sesión el día de hoy. Les deseamos un lindo día martes, un mejor feriado, que celebren el feriado de Las Carmen mañana 16 de julio. Y bueno, nos vemos en el próximo concejo, que tengan linda jornada y se cierra la sesión del día de hoy.



MARIA LILIANA ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN